



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO:	110013105033201600673
TIPO DE RECURSO:	Apelación Sentencia
DEMANDANTE:	ESPERANZA URIBE DIAZ
DEMANDADO:	COLPENSIONES Y OTROS.
FECHA DE SENTENCIA:	30 DE JUNIO DE 2022
DECISION:	CONFIRMA. SIN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE:	MARCELIANO CHAVEZ AVILA.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 7 DE JULIO DE 2022, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 7 DE JULIO DE 2022, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA